



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Sistema Institucional de Tutorías

DIRECCIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Enero 2014

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Uno de los indicadores de calidad más importantes en la educación superior lo constituye el contar con servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal a los estudiantes y que demanda de la participación del profesorado.

En la visión planteada para la educación superior y para nuestra universidad, la función que debe desempeñar el profesor de educación superior para cumplir el objetivo de formar integralmente a sus alumnos, le exige la realización de actividades diversas, entre las que se encuentra **la tutoría, que implica el acompañamiento del estudiante en su trayectoria universitaria**. La tutoría considerada como actividad inherente al proceso de aprendizaje del estudiante y que debe ser parte de las estrategias de cada programa educativo.

De acuerdo con ANUIES¹ la **tutoría** consiste en un *proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos que hayan sido capacitados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje*.

Por lo tanto se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de apoyo; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios.

Es conveniente diferenciar la tutoría de la asesoría académica. Esta última es una actividad tradicionalmente asumida por las IES para objetivos muy precisos (dirección de tesis, dirección de proyectos de servicio social, coordinación de prácticas profesionales) y, cotidianamente, para la resolución de dudas y problemas de aprendizaje de los alumnos durante cualquier curso.

La incorporación de la tutoría a las actividades académicas de la institución requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. El **Sistema institucional de tutoría** está integrado por *un conjunto de programas y actividades*

¹ El marco conceptual que aquí se presenta corresponde a la propuesta de ANUIES. **Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior**. Colección Biblioteca de la Educación Superior. Serie/Investigaciones. 2ª. Edición. México, D.F. 2002.

diversas que apoyan la práctica tutorial. En estas actividades participan las distintas instancias de la UABCS que brindan servicios a los estudiantes.

La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como favorecer su desarrollo social y personal. El tutor debe estar siempre atento a la mejora de las circunstancias del aprendizaje del estudiante, en caso de alguna problemática deberá canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir atención especializada, este hecho implica la existencia de una interacción entre el tutor y el tutorado y entre los propios tutores como forma de retroalimentarse.

Desde el semestre 2013-II la Universidad ha implementado, un módulo de Tutoría en Línea el cual tiene como propósito definir un esquema de manejo y administración de información estandarizada para la actividad tutorial, así como ofrecer una herramienta informática simple y amigable para realizar estas acciones de forma fácil, confiable y segura. Por otra parte este esquema de información y la correcta utilización de esta herramienta deberán permitir realizar análisis comparativos y estadísticos con el fin detectar fortalezas, debilidades y avances en el Sistema Institucional de Tutoría.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1) Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo y promover el desarrollo de habilidades intelectuales y hábitos adecuados de estudio en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes.
- 2) Fortalecer la práctica docente mediante un mayor acercamiento e interlocución entre profesores y estudiantes, para atender una formación integral, profesional y humana, a partir del conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos.
- 3) Apoyar la trayectoria escolar del estudiante para disminuir los índices de deserción y rezago escolar.
- 4) Generar un clima de confianza entre profesores y estudiantes que permita el logro de los objetivos del proceso formativo.
- 5) Contribuir al mejoramiento de las condiciones del aprendizaje de los alumnos a través de estrategias remediales que surjan de la reflexión colegiada de las instancias participantes sobre la información generada en el proceso tutorial.

MODALIDADES DE TUTORÍA

En virtud de que las necesidades e intereses de los estudiantes pueden ser similares en un grupo determinado y que, al mismo tiempo, existan situaciones muy particulares que demandan de privacidad y confidencialidad, las actividades tutoriales pueden ofrecerse en las modalidades individual y grupal:

- a) **Individual:** Constituye la forma primordial de la actividad tutorial y su propósito es brindar la atención personalizada al tutorado, principalmente a través de la técnica de la entrevista, la cual puede ser presencial o no, con el objetivo de apoyar al alumno para tomar decisiones acertadas para la resolución de los problemas que interfieran en su desempeño académico.
- b) **Grupal:** Su propósito es brindar información, orientación y atención sobre problemáticas comunes a dos o más tutorados, así como observar el comportamiento y desempeño de un grupo.

Se sugiere que cada carrera tenga una combinación de tutores individuales y tutores grupales.

PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN LÍNEA

1. Los jefes de Departamento de cada Área de Conocimiento realizarán la asignación de los estudiantes para la tutoría a los profesores de su Departamento de acuerdo con los lineamientos establecidos: *Deberán ser tutores los profesores de tiempo completo. Los profesores de medio tiempo con una carga proporcional al tiempo que desempeñan. Los profesores de asignatura que tengan la disponibilidad para hacerlo.* Los estudiantes pueden hacer solicitudes de asignación o cambio de tutor.
2. Los jefes de Departamento registrarán la asignación de tutores y tutorados directamente en el Sistema de Información Institucional Administrativa (SIIA).
3. Los jefes de Departamento nombrarán a un profesor(a) como responsable del programa de tutorías en cada programa educativo quien, además de las funciones que le asigne el jefe de Departamento, será el enlace entre la Jefatura Departamental y la Dirección de Docencia e Investigación Educativa.
4. Los jefes de Departamento enviarán a la Dirección de Docencia e Investigación Educativa la información correspondiente a las asignaciones de tutores y tutorados, así como el programa semestral de trabajo.

5. La Dirección de Docencia e Investigación Educativa recibirá las peticiones de atención especial y canalización de estudiantes que le hagan llegar los tutores.
6. La Dirección de Docencia e Investigación Educativa organizará, a petición de los jefes de Departamento, cursos de formación y actualización de tutores, así como entrenamiento a profesores para el uso del sistema de tutoría en línea.
7. El tutor agendará, registrará y publicará las actividades tutoriales en el Módulo de la Tutoría en Línea.
8. El tutorado declarará como válida la actividad de tutoría a través de su correo electrónico, una vez que ésta haya sido publicada para su validación por parte del tutor responsable.
9. El tutor elaborará y entregará el reporte final semestral de sus actividades tutoriales al Jefe de Departamento.
10. La Dirección de Docencia e Investigación Educativa se encargará de realizar la evaluación de la operatividad del Sistema, para la retroalimentación del mismo.
11. La evaluación del Sistema Institucional de Tutoría se hará anualmente a través de la aplicación de cuestionarios de opinión a tutores y tutorados; así como en reuniones de trabajo con los Jefes de Departamento y tutores.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TUTORIALES

MODALIDAD INDIVIDUAL. Como se indicó anteriormente, ésta se realiza principalmente a través de la técnica de la entrevista y se llevará a cabo en el espacio y horario acordado en la reunión inicial. La realización de esta actividad, puede ser de carácter emergente o programada. Las cuales a su vez se pueden desarrollar de manera presencial o no presencial cuando esta última se lleva a cabo, principalmente a través de los medios electrónicos.

- 1) Programada. Esta será programada y acordada entre tutor y tutorados en la reunión inicial y tendrá un objetivo definido, basado en la planeación del semestre.
- 2) Emergente. Es una entrevista que se realiza a petición del estudiante cuando éste requiere un apoyo específico que no ha sido considerado por parte del tutor, derivado de situaciones que esté obstaculizando su aprendizaje. Se refiere a problemáticas que por sus características no son recomendables exponerlas frente a otros y que demandan de una atención inmediata.

MODALIDAD GRUPAL. Esta actividad se desarrolla principalmente a través de reuniones y/o de talleres que se apoyen en diversas técnicas grupales, en virtud de que es importante que sean interactivas, de comunicación abierta. Podrán realizarse con el total de los tutorados o con una parte de los ellos, para trabajar actividades específicas programadas de acuerdo a necesidades del grupo de estudiantes.

A continuación se enlistan algunos de los propósitos que se persiguen con la actividad tutorial, en cualquiera de sus modalidades:

- Favorecer la adaptación e integración de los tutorados al ambiente universitario.
- Guiar al alumno en la comprensión de las características del Plan de Estudios elegido y las opciones que le ofrece en su trayectoria.
- Apoyarlo en el diseño de la trayectoria curricular que más se adecua a sus recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la institución.
- Ofrecer información académica y administrativa actualizada a los tutorados.
- Detectar estudiantes con problemáticas específicas, académicas y/o personales.
- Darle a conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas instancias universitarias.
- Estimular el desarrollo de la capacidad de decisión del estudiante a través del análisis de escenarios, opciones y posibilidades de acción en el proceso educativo.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje con el fin de que los estudiantes mejoren su desempeño.
- Apoyar al estudiante en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo apropiada a las exigencias de la carrera que estudia.
- Estimular en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas para la comunicación, el trabajo en equipo y la aplicación de principios éticos de su profesión.
- Favorecer que adquiera conocimientos y habilidades de lectura y escritura.
- Apoyarlo en la selección de actividades extraescolares que puedan mejorar su formación.
- Ayudarlo a superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.

CANALIZACIÓN A LOS SERVICIOS DE APOYO UNIVERSITARIO.

Esta actividad se realizará en las situaciones en las que el estudiante-tutorado presente algún tipo de problemática (física, psicológica o social) que exceda los recursos y las funciones del tutor y que incida desfavorablemente en su proceso formativo. Consiste en analizar conjuntamente con el tutorado y decidir el servicio de apoyo más adecuado para resolverlo, así como las vías para acceder al mismo, contando para tal efecto con la asesoría de la Dirección de Docencia e Investigación Educativa.

¿POR QUÉ LOS ESTUDIANTES BUSCAN LA TUTORÍA?²

A continuación se presenta un cuadro que, de acuerdo con algunos especialistas, puede auxiliar tanto al profesor como al estudiante para el desarrollo de la función tutorial

Problemas académicos	Qué puede hacer el profesor
Antecedentes académicos deficientes: <ul style="list-style-type: none">• Alto número de materias reprobadas.• Bajas calificaciones en las materias.• Particular actitud negativa ante cierto tipo de materias.	<ul style="list-style-type: none">• Investigar la historia académica del alumno.• Investigar el manejo de conceptos básicos que tiene el alumno sobre la materia.• Observar la disposición del alumno (actitud) hacia el curso.• Recomendar material de apoyo para que actualice su manejo conceptual.• Motivar en el alumno la identificación con el curso, haciéndole ver su aplicación en la práctica.
Dificultad para poner atención en clase: ¿Cómo sabemos que un alumno no pone atención en clase? <ul style="list-style-type: none">• Cuando no puede plantear dudas sobre el tema: "<i>no entiendo nada</i>".• Cuando no puede identificar qué se le dificulta.	<ul style="list-style-type: none">• Indagar si el alumno conoce el programa del curso y los objetivos del mismo.• Investigar si hace la tarea por él mismo.• Investigar si estudia antes de entrar a clase.• Indagar si tiene algún método de estudio.• Ubicar al alumno en cuanto objetivos del curso e importancia para su formación.• Recomendar, en caso de ser necesario, asesoría en métodos y

²Ayala Aguirre, F. **La función del profesor como asesor.** México, Trillas, 1999.

	técnicas de estudio con un especialista.
<p>Falta de métodos de estudio: ¿Cómo saber si un alumno cuenta con un método de estudio?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando no estudia con anterioridad la clase. • Cuando no cuenta con una agenda y un horario para estudiar. • Cuando sus apuntes son desordenados. • Cuando no hace repasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si tiene un método de estudio definido. • Observar sus apuntes de clase para ver si concuerdan con lo realmente visto. • Indagar si trabaja con una agenda de actividades o un horario para estudiar. • Investigar con cuánto tiempo se prepara para los exámenes. • Recomendar, en caso necesario, asesoría en métodos y técnicas de estudio con un especialista.
Problemas personales:	Qué puede hacer el profesor
<p>Problemas familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno busca al profesor para confiarle su problemática familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar al alumno. • No tomar partido en la problemática. • No involucrarse en el problema. • Tratar de centrar al alumno en el problema académico. • Recomendar y orientar al alumno a buscar un servicio de consejería especializado.
<p>Orientación vocacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el alumno duda sobre su elección vocacional, puede perder el interés por algunos cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar al alumno. • No tomar decisiones por el alumno. • No mostrar partidismo por una u otra carrera (ser neutral) • Recomendar y orientar al alumno a buscar orientación vocacional con un especialista en el área.
<p>La relación con el profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesor es una fuente de afectos que en cada alumno puede tener diferentes resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar a sus alumnos con igualdad. • Guardar cierta distancia con los sentimientos, sin ser frío. • Comportarse de una forma natural con los alumnos. • Tratar a los alumnos con respeto. • Señalar a los alumnos límites en su relación.
<p>Problemas afectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas propios de la adolescencia, problemas de identidad, depresiones, ansiedad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar al alumno. • Recomendar la asesoría de un experto. • Dar apoyo buscando que siga la recomendación anterior. • Estar atento a la evolución del caso.